

de 17 de noviembre de 1983, que resolvió el concurso de traslado a la cátedra de «Fisiología Vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, nombrando para la misma a don Luis Recalde Manrique.

Dicha sentencia declara nula la citada Orden de 17 de noviembre de 1983, a la vez que declara que corresponde al recurrente don Antonio Carlos Blesa Rodríguez para ser nombrado para el desempeño de la referida cátedra.

Declarada nula la Orden de 17 de noviembre de 1983, que resolvió el concurso de traslado a la mencionada cátedra y el nombramiento para la misma de don Luis Recalde Manrique, se hace necesario reponer a este Profesor a su situación anterior como Catedrático de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ratificar la Orden de fecha 14 de septiembre de 1982, por la que se nombró Catedrático de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba a don Luis Recalde Manrique.

Segundo.—La Dirección General de Enseñanza Universitaria financiará, con cargo al presupuesto de este Ministerio, el importe de las retribuciones, tanto básicas como complementarias, correspondientes a la cátedra a desempeñar por don Luis Recalde Manrique.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de junio de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria:

18176 *RESOLUCION de 18 de junio de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Prieto Sanchis, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política».*

Ilmo. Sr.: La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial Estado» de 10 de enero de 1986), para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Luis Prieto Sanchis, para el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Una vez constituidos los Departamentos, el Catedrático nombrado será adscrito al que le corresponda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1986.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria:

18177 *RESOLUCION de 18 de junio de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Arroyo Zapatero Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el área de conocimiento de «Derecho Penal».*

Ilmo. Sr.: La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial Estado» de 10 de enero de 1986), para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiem-

bre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Luis Arroyo Zapatero, para el área de conocimiento de «Derecho Penal» de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Una vez constituidos los Departamentos, el Catedrático nombrado será adscrito al que le corresponda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1986.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria:

18178 *RESOLUCION de 18 de junio de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Solozábal Echevarría Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional».*

Ilmo. Sr.: La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial Estado» de 10 de enero de 1986), para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Juan José Solozábal Echevarría, para el área de conocimiento de «Derecho Constitucional» de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Una vez constituidos los Departamentos, el Catedrático nombrado será adscrito al que le corresponda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1986.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria:

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18179 *RESOLUCION de 20 de junio de 1986, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Pediatría-Puericultura en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Pediatras-Puericultores que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas que han elegido según su puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación	Localidad
Maria Mar Duelo Marcos	17,91	Guadalajara.
Inmaculada Camiña Catalá ...	17,56	Albacete.
Begoña Palomero Elorduy	17,01	Consuegra (Toledo).

Lo que se comunica a VV. SS. para los correspondientes efectos.
Madrid, 20 de junio de 1986.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

Sres. Directores provinciales del INSALUD de Toledo, Guadalajara y Albacete.